



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 JUN 2013

RES.H.Nº 0881-13

Expte.No. 4242/12-

VISTO:

El artículo 2º de la Resolución H.No.813/13 mediante el cual se suspende la aplicación del Cronograma Electoral para las elecciones de renovación de representantes por el Estamento de Graduados ante la Escuela de Historia, hasta tanto el Consejo Directivo se expida respecto de las presentaciones existentes; y

CONSIDERANDO:

QUE los miembros del Consejo Directivo acordaron las fechas para un nuevo cronograma para el citado estamento;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la aprobación del nuevo cronograma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

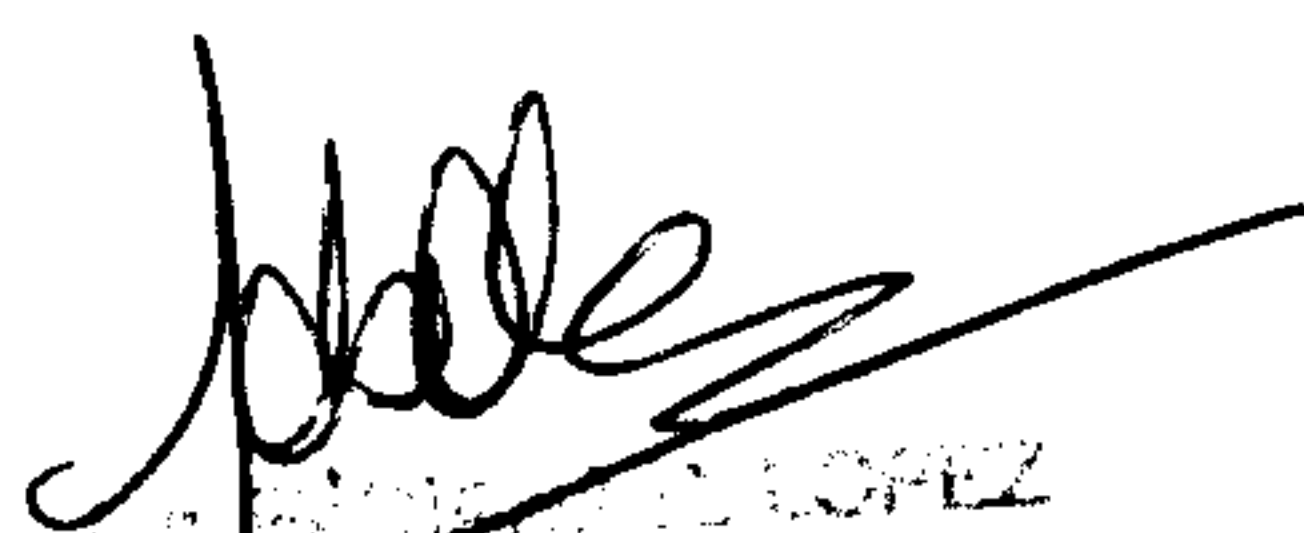
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/06/13)

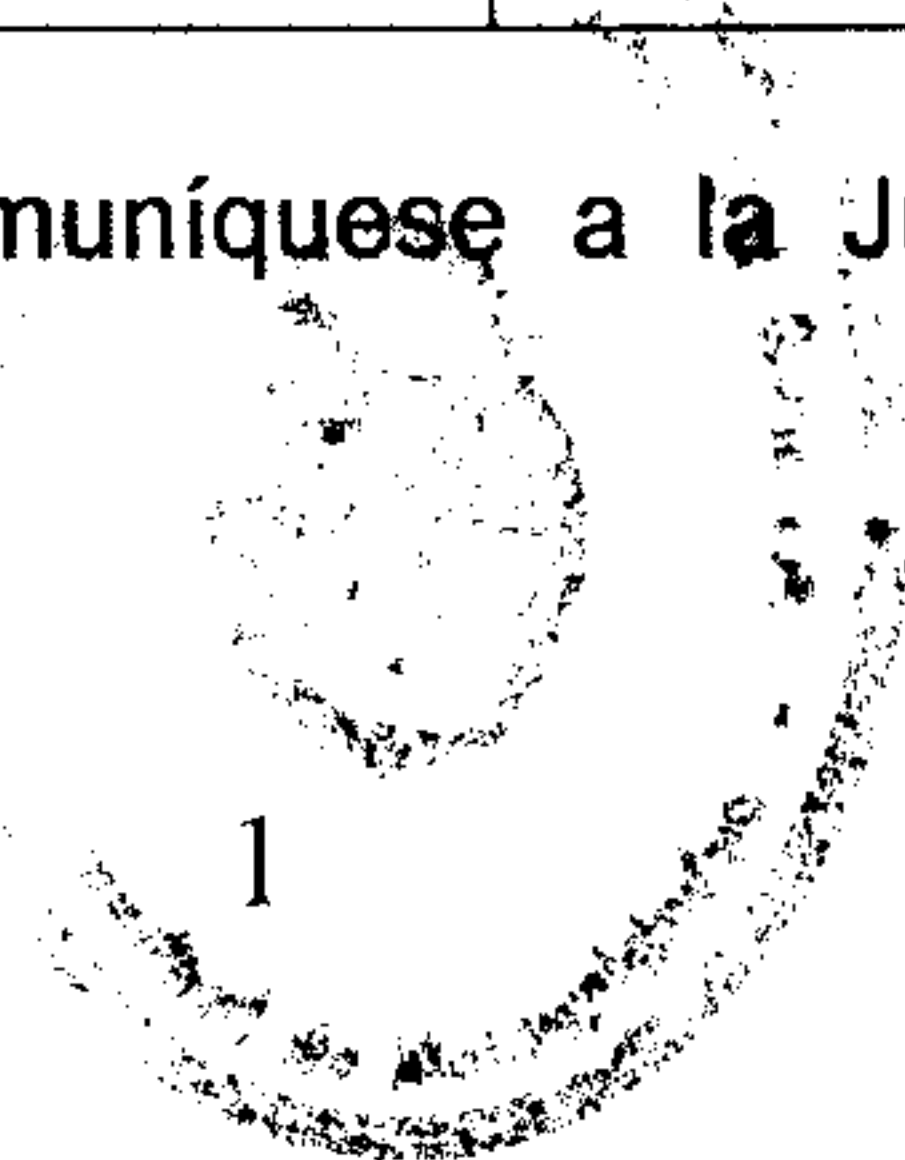
RESUELVE:

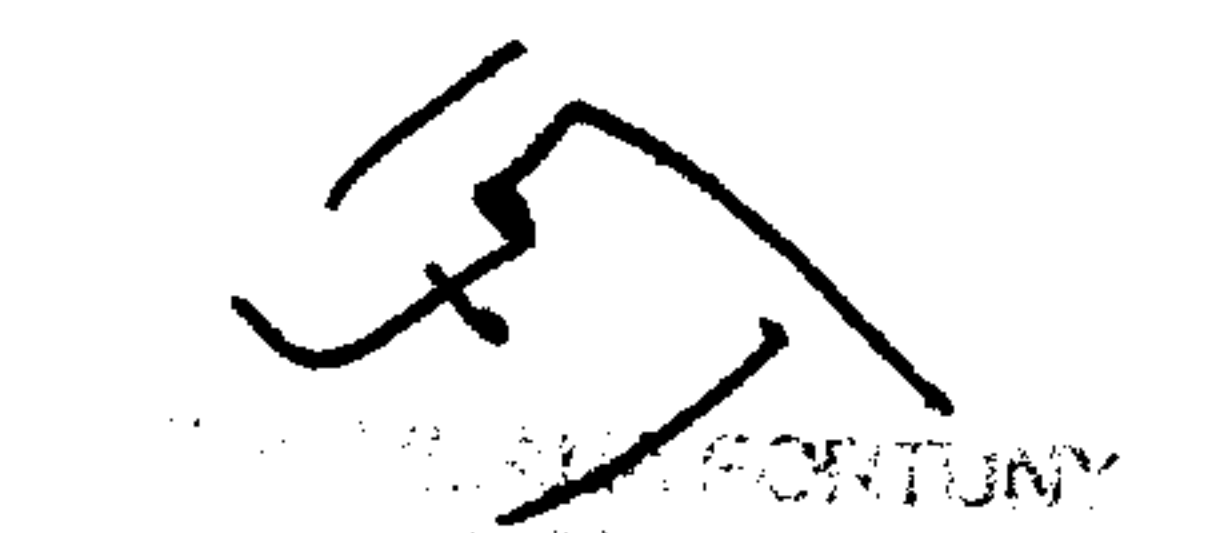
ARTÍCULO 1º.- APROBAR el siguiente cronograma electoral para las elecciones de renovación de representantes por el ESTAMENTO DE GRADUADOS ante la Comisión Directiva de la ESCUELA DE HISTORIA:

Actividad	Fechas
Inscripción de Graduados	Hasta el 27/06/13
Confección de padrones provisorios	28/06/2013
Publicidad (Período de tachas e inclusiones)	Hasta el 03/07/2013
Emisión de padrones definitivos	04/07/2013
Recepción de listas de candidatos y avales	05/07/2013 – Hasta horas 18.00
Oficialización de listas	05/07/2013
Cierre de Campaña Electoral	08/07/2013 – Hasta horas 09.00
Acto Eleccionario	10 de julio de 2013 (de 9 a 18 hs)
Proclamación de candidatos	12/07/2013
Toma de posesión de los candidatos electos	30/07/2013

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Junta Electoral de dicha Escuela, Escuela de Historia y CUEH.


Presidente de la Facultad de Humanidades - UNSa




Secretario de la Facultad de Humanidades - UNSa